

## **MEJOR PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA.**

### **Premios convocados**

- Se convocan dos premios, primer y segundo premio, para los mejores proyectos de investigación presentados.
- A parte de los anteriores se premiará el mejor proyecto de investigación MIR.

### **Requisitos**

- Solo serán admitidos aquellos trabajos relacionados con el ámbito de la Atención Primaria.
- Solo podrán optar a la categoría convocada los miembros de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN) que figuren dados de alta en la base de datos oficial, con una antigüedad mínima de un año, en la fecha de la convocatoria y estén al corriente de pago de la correspondiente cuota. Para el premio del mejor proyecto de investigación MIR la antigüedad será de un año.
- Se deberá adjuntar una declaración del investigador de que exprese que el proyecto no ha sido leído ni publicado antes de la fecha fin de la convocatoria, el 15 de septiembre de 2019.
- El envío de los trabajos se realizará cumplimentando los diferentes apartados a través de la sección específica disponible en la Web de la Sociedad (<https://www.semergen.es/index.php?seccion=investigacion> )
- Se deberá adjuntar:
  - Fotocopia del DNI del solicitante.
  - Memoria completa del proyecto.
  - Memoria económica del proyecto de investigación en el caso de que cuente con financiación.
  - Curriculum vitae normalizado del solicitante.
  - Anexo I con información completa del solicitante.
- Se presentará un resumen del proyecto de investigación. El resumen tendrá una extensión máxima de 2000 palabras y deberá contener los siguientes apartados: título, justificación, antecedentes, hipótesis, objetivos, metodología, recursos disponibles, planificación temporal del proyecto (se deberá reflejar la situación actual del mismo), bibliografía básica y, en su caso, financiación. La bibliografía se numerará con superíndices en el texto y se referenciarán siguiendo, inexcusablemente, las normas de Vancouver para su escritura.
- En el resumen presentado no deben constar datos que identifiquen al autor/autores.
- La obtención de cualquier Beca o Ayuda invalida la obtención de cualquier otra de esta convocatoria, prevaleciendo la de mayor cuantía.



- El proyecto de investigación no puede haber sido presentado en anteriores convocatorias.

### **Periodo de envío**

- Plazo hasta el 15 de septiembre de 2019.

### **Jurado**

- El jurado estará compuesto por patronos de la Fundación SEMERGEN, quienes valorarán y emitirán un informe sobre las solicitudes recibidas, eligiendo los dos mejores proyectos de investigación así como el mejor proyecto de investigación MIR.
- El fallo del Jurado será inapelable y se hará público en el transcurso del correspondiente Congreso Nacional de SEMERGEN, durante el cual donde se entregará el certificado acreditativo del premio a los beneficiarios del mismo, o a la persona que ellos designen como su representante por imposibilidad de asistir al Congreso por causas de fuerza mayor.
- El premio puede quedar desierto, si así lo considera el jurado, sobre la base de los criterios de evaluación de los trabajos.

### **Criterios de valoración**

- Originalidad.
- Objetivos.
- Metodología.
- Aplicabilidad e impacto en la práctica clínica.

### **Derechos de Fundación la SEMERGEN sobre los trabajos presentados**

Los adjudicatarios de los premios (primer premio, segundo premio y premio para residentes -MIR-), con carácter previo a la obtención formal del mismo (que se plasmará con la entrega de las cuantías económicas en la que estuvieran valorados), deberán firmar un compromiso de cesión de los derechos de explotación del proyecto de investigación en favor de la Fundación SEMERGEN. En caso de que los adjudicatarios se negasen a firmar dicho compromiso, la Fundación SEMERGEN estará habilitada para no hacerles entrega de los premios, decidiendo el Patronato de la Fundación SEMERGEN qué destino otorgar a los premios.

### **Cuantía**

- Primer premio proyecto de investigación: 5.000 euros brutos.



- Segundo premio proyecto de investigación: 3.000 euros brutos.
- Primer premio proyecto investigación MIR: 1.000 euros brutos.
- El hecho de concursar en esta convocatoria supone la aceptación de las presentes bases por el participante.

### **Abono del premio**

- La Fundación SEMERGEN se reserva el derecho de establecer el proceso de abono que considere más adecuado en esta categoría.

**ANEXO I**  
**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN**  
**EN LOS PREMIOS, BECAS Y**  
**AYUDAS DE LA FUNDACIÓN SEMERGEN – 2019**

**I. DATOS DEL PARTICIPANTE**

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_  
 Población: \_\_\_\_\_ C.P: \_\_\_\_\_  
 Provincia: \_\_\_\_\_ Comunidad: \_\_\_\_\_  
 D.N.I./C.I.F: \_\_\_\_\_ Teléfono fijo: \_\_\_\_\_  
 Teléfono móvil: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_  
 e-mail: \_\_\_\_\_  
 Número de socio SEMERGEN: \_\_\_\_\_  
 Centro de trabajo: \_\_\_\_\_  
 Localidad del centro de trabajo: \_\_\_\_\_

**II. TÍTULO DE LA TESIS DOCTORAL, DEL PROYECTO O DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

**III. MODALIDAD DE PREMIO O AYUDA A LA QUE CONCURSA**

(marcar con una X la categoría a la que opta)

	Premio la mejor Tesis Doctoral sobre algún aspecto sanitario relacionado con Atención Primaria.
	Premio al mejor Proyecto de Investigación en Atención Primaria.
	Premio al mejor Proyecto de Investigación en Atención Primaria categoría residente.
	Premio al mejor trabajo de investigación sobre cronicidad, paciente polimedicado y/o adherencia al tratamiento.
	Premio al mejor caso clínico de mejora de la adherencia terapéutica mediante el uso de sistemas personalizados de dispensación (SPD)
	Ayuda para la realización de estancia formativa internacional.
	Ayuda para la realización de estancia formativa nacional.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

FDO y FIRMA: \_\_\_\_\_